

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2017


Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	475,327,283.00	282,912,115.63	282,912,115.63
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	475,327,283.00	282,912,115.63	282,912,115.63
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	-	-	-
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	475,327,283.00	262,684,400.35	262,683,361.93
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	475,327,283.00	262,684,400.35	262,683,361.93
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	-	-	-
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	-	20,227,715.28	20,228,753.70


Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	-	20,227,715.28	20,228,753.70
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	-	-	-
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	-	20,227,715.28	20,228,753.70

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	-	-	-
<b>B. Amortización de la deuda</b>	-	-	-
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-	-	-

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

  
MGDO. ROBERTO FLORES TOLEDANO  
PRESIDENTE

  
MTRO. OSCAR SALINAS QUIROZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL  
PODER JUDICIAL

  
MTRA. MATILDE TERESITA HENRY GÓMEZ  
DIRECTORA GRAL DE LA COMISIÓN DE ADMÓN Y  
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL